

Dirigido a: Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG)

Att.: D^a Ana Ruiz Martínez (Vocal Asesora CTBG)

Entidad evaluada: Aestes Dental (anteriormente denominada Cartera Vivanta S.L.)

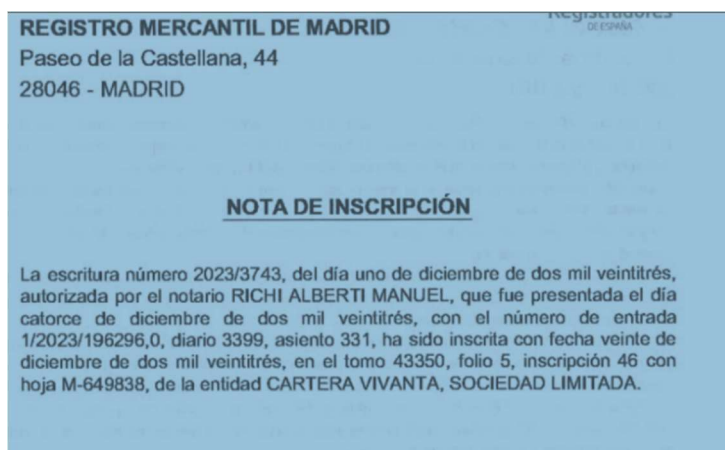
INFORME DE EVALUACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PUBLICIDAD ACTIVA DE AESTES DENTAL S.L. (ANTERIORMENTE DENOMINADA CARTERA VIVANTA S.L.)

El pasado 18 de julio de 2024, recibimos una comunicación por parte de la Subdirección del CTBG, en virtud de la cual, nos daban traslado del informe elaborado por este Consejo en el que se evalúa el grado de cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa de nuestra organización, como sujeto obligado conforme a lo dispuesto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre. Emplazándonos por 15 días para que les remitamos las observaciones o comentarios que consideremos pertinentes en relación con el borrador del mencionado informe.

Por medio del presente escrito, AESTES DENTAL S.L. (anteriormente denominada CARTERA VIVANTA S.L.), con CIF número B-87864955 y domicilio social en Madrid, Calle Conde de Vilches, nº1, CP/28.028, dentro del plazo legal conferido procede a dar debido cumplimiento a tal requerimiento, realizando las siguientes **OBSERVACIONES Y COMENTARIOS:**

- I. Conforme les indicamos en nuestros escritos anteriores, Cartera Vivanta es la matriz de un grupo de empresas, durante el año 2023 y parte del 2024 el grupo ha estado inmerso en un proceso de reestructuración societaria y de cambio de imagen corporativa para diferenciar las dos tipologías de clínicas que operan bajo dos marcas diferentes. Las clínicas de referencia las hemos agrupado bajo la marca ORALIS y las clínicas de la cadena bajo la marca vivantadental. Adicionalmente, como parte de este proceso se ha cambiado la denominación social de Cartera Vivanta, S.L. por Aestes Dental, S.L.. Este proceso precisó de autorización expresa por parte de SEPI.

Por tanto, Cartera Vivanta S.L. actualmente ha pasado a denominarse Aestes Dental S.L., todo ello conforme a escritura número 3743, de fecha 1 de diciembre de 2023, firmado ante el Notario de Madrid Manuel Richi Alberti, inscrita en el Registro Mercantil el 20/12/23 en el tomo 43350, folio 5, inscripción 46 con hoja M-649838.



- II. A este respecto tenemos que señalar que la web corporativa de Aestes Dental S.L. (anteriormente Cartera Vivanta) es <https://www.aestes.es/> la cual ha sido implementada durante 2024 y en la cual se ha previsto un apartado exclusivo de Transparencia “Portal de Transparencia” para cumplir con nuestras obligaciones de publicidad activa, atendiendo a las recomendaciones, ya señaladas por el CTBG en su informe del año pasado y en coherencia con nuestro compromiso, tal y como les trasladamos.

A este respecto, adjuntamos un pantallazo de la visual de acceso a nuestro apartado de Transparencia, incluida en nuestra web corporativa:



Como les indicamos, durante este 2024 hemos realizado un esfuerzo en mejorar y adaptar nuestra web corporativa para cumplir con nuestras obligaciones en materia de transparencia y buen gobierno, de este modo, nuestro portal de transparencia ha sido estructurado con cada uno de los apartados y subapartados indicados en su informe y en consonancia con los requerimientos de la Ley de Transparencia:

- **Información institucional y organizativa:** la normativa aplicable, estructura organizativa, organigrama, responsables de la entidad y su trayectoria profesional.
- **Información de carácter económico:** contratos con las administraciones públicas, convenios, subvenciones, información sobre cuentas anuales, auditoría de cuentas y retribuciones anuales de los máximos responsables.

Además, hemos añadido una nueva pestaña:

- **Información adicional**

La cual recoge información sobre el compromiso de nuestro Consejo de Administración como del Comité ejecutivo con las prácticas del buen gobierno corporativo, transparencia y accesibilidad a la información, que consideramos un valor fundamental en la gestión. En este sentido, hemos implementado un Sistema

Integrado de Gestión de Compliance (SIG). Nuestro SIG es parte esencial de nuestra cultura de cumplimiento normativo y constituye la implantación de un marco de organización, administración y supervisión de riesgos de cumplimiento en general, y de riesgos penales y fiscales, en particular, que tiene la finalidad de prevenir, detectar, investigar y eventualmente sancionar la comisión de irregularidades en el seno de la Organización, siendo nuestro principal objetivo la tolerancia cero a la comisión de delitos en nuestra Organización y la minimización de la comisión culpable o negligente de esas infracciones.

A este respecto nos complace informarles que en 2023 hemos sido certificados en tres de las principales normas en materia de cumplimiento normativo:

- UNE 19601 sobre Sistemas de Gestión de Compliance Penal
- UNE 19602 sobre Sistemas de Gestión de Compliance Fiscal
- ISO 37301 sobre Sistemas de Gestión de Compliance

III. Tras el cambio de denominación de Aestes y la creación de nuestra nueva web, la página de Cartera Vivanta se redireccionó a la actual página corporativa de Aestes Dental, con el fin de facilitar el acceso de los usuarios, adjuntamos el enlace de Cartera Vivanta que directamente destina al usuario a nuestra página actual: www.carteravivanta.es o carteravivanta.es. Desconociendo por qué razón la URL a la que Uds. accedieron daba "error", como podrán comprobar la redirección sigue vigente y en perfecto funcionamiento

Por todo ello, no podemos estar de acuerdo con la conclusión de "Informe de revisión del cumplimiento de las recomendaciones efectuadas por el CTBG en materia de publicidad activa", elaborado en junio de 2024. En virtud de lo expuesto,

SOLICITO: que dentro del plazo legal conferido tenga por realizados los comentarios y observaciones de esta parte a los efectos oportunos y valoren el contenido implementado que implica una evolución positiva del cumplimiento de nuestras obligaciones en materia de publicidad activa, las cuales han sido realizadas teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas por el CTBG como consecuencia de la evaluación llevada a cabo en 2023, destacando nuevamente nuestro compromiso con el desarrollo de nuestra web corporativa en materia de transparencia como parte esencial de nuestras prácticas de buen gobierno.

En Madrid, 1 de agosto de 2024



Fdo.: Nerea Teresa Pérez de Guzmán Cubas
Directora Financiera

